



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

REFERENCIA

PRI-042/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
23 de octubre de 2023

Una vez realizada la prueba práctica por la candidata que supero la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del puesto a la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre

PÉREZ MARÍN, MARÍA DEL CARMEN

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

TERCERO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Jorge Mario Puimedón Santolaria, Presidente de la Comisión de Valoración.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de066cdac101d7a4b338b54166a6a57d>